PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad Barranquilla, Agosto 31 -2020

Señor (a)
DORYS DEL TORO RUIZ
SUPERVISORA CONTRATO No **1731601- 2020**
Coordinadora Académica Programa de Logística.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de actividades 2020.
Mes de Agosto

Referencia: No 1731601-2020

LIADIS ZENITH LAGUNA ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 45.514.574** de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional atlántico del CCYS Comercialización y Logística, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **No. 1731601** del año 2020, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido del **03 al 31** de **Agosto** del 2020.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de Quince millones seiscientostreinta mil quinientos noventa y tres pesos ($ 15.630.593) COP incluido IVA, de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 5 pagos a) Un pago correspondiente a Agosto por valor de Tres millones trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos ($ 3.366.589) COP, b) Tres pagos iguales correspondientes a septiembre, octubre y noviembre por valor de Tres millones seiscientos siete mil sesenta pesos ($3.607.060)COP. Y c) Un pago correspondiente a diciembre por valor de Un millón cuatroscientos cuarenta y dos mil ochoscientos veinticuatro pesos ($ 1.444.824) COP. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general en la cuenta de ahorros No. **40450869618 de Bancolombia** cuyo titular es la Contratista **Liadis Zenith Laguna Ortega.** PARAGRAFO PRIMERO; El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO; El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pagos de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Desde El 03 de Agosto hasta el 12 de Diciembre de 2020.
Fecha Inicio: 03 deAgosto - 2020
Fecha terminación: 12 de Diciembre - 2020

	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO
1	$.3.366.589	31/08/2020
2	$3.607.060	30/09/2020
3	$3.607.060	31/10/2020
4	$3.607.060	30/11/2020
5	$1.444.824	12/12/2020
	$15.630.593	

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de gestión logística que programe el Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Atlántico en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA CUARTA:

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	1. . Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Desarrollo de las competencias: Construir el Modelo de Integración de la cadena logística, Organizar plantas y Cedis, Preparación de la carga.	-Asistencia -Desarrollo de Actividades de las guías de formación.
	2.. Entregar el equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de roll y disponibilidad horario en el aplicativo.	Mostrar contratación y asignación de los grupos a capacitar	Contrato y programación
	3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evaluación de aprendices según el código establecido por el programa	Fichas: 1964014, 2067518, 2142547.
	4. El contratista se compromete con el SENA a certificarse en al menos una norma de competencias laborales según la función y el área académica de instructor,	Cursos de formación pedagógica y NCL.	Certificaciones

	como también a certificarse en habilidades pedagógicas y también en el idioma inglés obteniendo como mínimo nivel A2.		
	5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	Reuniones	Asistencia a los diferentes eventos que se requieren
	6. Presentar informe mensual de la ejecución del contrato.	Presentación de informe a coordinación	Informe mensual de ejecución
	Obligaciones Generales		
	1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del art.23 de la ley 1150 del 2007 y del art.6 de la ley 1562 de 2012 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado el mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Afiliación al sistema general de salud **SURA EPS** **COLPENSIONES AFP** **POSITIVA ARL** Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral.	Soporte de las entidades con su respectiva afiliación en el folder de la hoja de vida. Fotocopia de la Planillas-Recibo de pago de Aportes a Salud, y Pensión , número **No.4344322021** Expedido por el SOI correspondiente al mes de **JULIO** año 2020.
	2. El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: a).Procurar el cuidado integral de su salud. b) El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos a la afiliación de la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c) El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a	Documentos anexos al expediente.	Archivo de Contratación.

	la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d) Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que este expuesto.(Decreto 723 de 2013. Art.16 numeral 2). e) Exámenes médicos pre- ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre - ocupacional al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art.18). f) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h) Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.	Documentos anexos al expediente	Archivo de contratación.

	i) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 3) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestas al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario de ser procedente. 4. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión "SIG" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso. 5. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Documentos anexos al expediente.	Archivo de contratación.
1.	**PARAGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los sistemas de información correspondientes con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los derechos patrimoniales del autor que todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato será de propiedad del SENA, si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales del autor. **PARAGRAFO TERCERO.** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del	Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la contratación	Hoja de vida para la legalización del contrato con los soportes requeridos, hoja de vida actualizada e impresa de Sigep, certificados laborales, certificados de estudio y formación complementaria, constancia de la empresa promotora de salud, al sistema de pensión y ala ARL, el RUT, entregados al piso 10 del Centro de Comercio y Servicio del Atlántico

	contrato, éste será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de éste, de conformidad con lo establecido en la resolución para el efecto se encuentre vigente. **B) OBLIGACIONES DEL SENA:** además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las leyes 80 de 01 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del decreto 1510 de 2013, el SENA se obliga a: 1.Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. 2 pagar al (la) **CONTRATISTA** los honorarios en la forma estipulada, en este contrato. 3 Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) **CONTRATISTA**, para la correcta ejecución del objeto contratado.4. Poner a disposición del (la) **CONTRATISTA,** la información y /o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato. 5. realizar inducción al (la) **CONTRATISTA** acerca del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 6.garantizar las capacitaciones relacionadas con el subsistema de gestión de seguridad de seguridad y salud en el trabajo de **SIGA**.		

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N A	N A	N A	N A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planillas- recibo de pago

de aportes a salud, y pensión, **No.4344322021** expedido por Nuevo SOI correspondiente al mes de **JULIO** del año 2020 Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

LIADIS ZENITH LAGUNA ORTEGA
C.C. No. 45.514.574

Recibí a satisfacción:

DORYS DEL TORO RUIZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 1731601-2020

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LIADIS ZENITH LAGUNA ORTEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 03/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2142547 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Almacenar los productos según técnicas de almacenamiento y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS PRODUCTOS EN LA CADENA EN FRÍO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Despachar la mercancía según normativa de cargue y solicitud de pedido
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANIOBRAR EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE LA MERCANCÍA SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE Y NORMATIVA DE SEGURIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar la carga de acuerdo con su naturaleza y métodos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONFORMAR UNIDAD DE CARGA SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTABLECER LOS RECURSOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

IDENTIFICAR LA CARGA SEGÚN NORMATIVA.

REALIZAR EÑ REPORTE DE LA OPERACION DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.

VERIFICAR LA UNIDAD LOGÍSTICA SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Recibir la mercancía según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	38,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2067518 - GESTIÓN LOGÍSTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS ESLABONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL PLAN DE INTEGRACIÓN DEL NEGOCIO A PARTIR DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO SEGÚN TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

ELABORAR LA ESTRUCTURA DE LA RED GEOGRÁFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS Y LA INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERANDO TIPOLOGÍA DE REDES, BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA E

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR LA PLANTA O CENTRO DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DE REQUERIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS OBJETOS, CAPACIDAD Y DIMENSIÓN VERIFICANDO EL DISEÑO A TRAVÉS DE LOS PLANOS Y MEDIANTE EL APOYO DE SOFTWARE APLICADO SOBRE EL MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.

IDENTIFICAR LAS VARIABLES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN PLANTAS O CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO.

UBICAR ALMACENES EN EL PUNTO SELECCIONADO CON SUS RESPECTIVAS CARACTERÍSTICAS MEDIANTE LA SIMULACIÓN A TRAVÉS DE UN MODELO DE GRAFICACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE UN PUNTO Y NODO SEGÚN LA RED LOGÍSTICA

VALORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA PARA LA UBICACIÓN DE LA PLANTA EN EL CONTEXTO MERCADOLÓGICO EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS ACORDE CON LOS PARÁMETROS DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LAS POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	38,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	1964014 - GESTIÓN LOGÍSTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS ESLABONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL PLAN DE INTEGRACIÓN DEL NEGOCIO A PARTIR DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO SEGÚN TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

ELABORAR LA ESTRUCTURA DE LA RED GEOGRÁFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS Y LA INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERANDO TIPOLOGÍA DE REDES, BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA E

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR LA PLANTA O CENTRO DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DE REQUERIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS OBJETOS, CAPACIDAD Y DIMENSIÓN VERIFICANDO EL DISEÑO A TRAVÉS DE LOS PLANOS Y MEDIANTE EL APOYO DE SOFTWARE APLICADO SOBRE EL MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.

IDENTIFICAR LAS VARIABLES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN PLANTAS O CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO.

UBICAR ALMACENES EN EL PUNTO SELECCIONADO CON SUS RESPECTIVAS CARACTERÍSTICAS MEDIANTE LA SIMULACIÓN A TRAVÉS DE UN MODELO DE GRAFICACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE UN PUNTO Y NODO SEGÚN LA RED LOGÍSTICA

VALORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA PARA LA UBICACIÓN DE LA PLANTA EN EL CONTEXTO MERCADOLÓGICO EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS ACORDE CON LOS PARÁMETROS DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LAS POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 38,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 114,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/08/2020	18/08/2020	DESARROLLO CURRICULAR	38,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	38,00

INSTRUCTOR: LIADIS ZENITH LAGUNA ORTEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS